



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4736/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/08/2025**

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto ExentoN°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a Panquehue, para la visita de biblioteca Publica N°407 para toma de inventario.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a La Calera, para toma inventario Calera Artificio.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a Catemu , para la participación en actividad memorias hacienda Santa Isabel.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a Panquehue , para la participación en actividad Dinosaurios y aves Biblioteca Publica Panquehue.

QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ



714375577992058790_FIRMAGOB



1755882391730



GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a Santa Maria, para la toma de inventario Biblioteca Santa Maria. QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a La Ligua, para la toma de inventario Biblioteca Publica La Ligua. QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a La Calera, para actividad papelucho y el marciano en biblioteca de la Calera arteificio. QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a Zapallar, para toma inventario en la biblioteca de zapallar. QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a La calera para participación en experiencia inmersiva. QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a la Cruz para visita terreno biblioteca de la cruz. QUE, se requiere que el funcionario DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO RUN.: 14091758-3 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, concorra a la Calera para inventario biblioteca La Calera

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PANQUEHUE a contar del 3 de junio de 2025 y hasta el 3 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peajes con cargo al presupuesto de la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



2) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CALERA a contar del 11 de junio de 2025 y hasta el 11 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

3) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CATEMU a contar del 24 de junio de 2025 y hasta el 24 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

4) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PANQUEHUE a contar del 30 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

5) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SANTA MARIA a contar del 1 de julio de 2025 y hasta el 1 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

22 AGO 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

6) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 8 de julio de 2025 y hasta el 8 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

7) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CALERA a contar del 17 de julio de 2025 y hasta el 17 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

8) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ZAPALLAR a contar del 23 de julio de 2025 y hasta el 23 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

9) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CALERA a contar del 24 de julio de 2025 y hasta el 24 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

10) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CRUZ a contar del 11 de agosto de 2025 y hasta el 11 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

11) DANTE ANGELO GONZÁLEZ GUAJARDO, RUN N° 14091758-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CALERA a contar del 12 de junio de 2025 y hasta el 12 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de peaje con cargo al presupuesto de CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

22 AGO 2025



714375577992058790_FIRMAGOB



1755882391730

